

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25072** *GUIRADO CUARTO DE MILLA, S.L.U.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 64/10 a instancia de doña Inmaculada Martínez Marín, frente a Guirado Cuarto de Milla, S.L.U., con C.I.F. B-23619661, en el que se ha dictado auto de fecha 17 de junio del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional, a la entidad apremiada por importe de 8.461,08 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100056965-1